



# La Jornada

## Sindicato Nacional Minero gana contrato colectivo en Mazapil, Zacatecas

**JARED LAURELES**

---

Periódico La Jornada  
Jueves 17 de noviembre de 2022, p. 13

Por tercera ocasión, trabajadores de la minera Ocampo Mining Tayahua, filial de Grupo Frisco, refrendaron su apoyo al Sindicato Nacional de Mineros, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, por lo que mantendrán la representación de los obreros de la planta ubicada en Mazapil, Zacatecas, tras imponerse a dos organizaciones gremiales patronales.

En un recuento, en el que participaron 614 mineros, 457 votaron a favor del Sindicato de Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM). En tanto, sólo 136 lo hicieron por el sindicato *charro* Frente de Carlos Pavón y cuatro por el sindicato Beneficio de Minas, con sede en Monte-rrey, de Grupo México.

### Esfuerzos fallidos

De esta forma, el titular indiscutible del contrato colectivo de trabajo de esta empresa minera es el gremio liderado por el senador Gómez Urrutia, enfatizó Nahir Velasco, coordinador jurídico de esta organización sindical.

Señaló que a través de sus sindicatos, los consorcios Grupo México y Peñoles –de los magnates Germán Larrea y Alberto Baillères, fallecido en febrero– se aliaron para quitarnos el contrato colectivo; han buscado todos los medios legales e ilegales para hacerlo, incluso

por la vía de la fuerza pública, pero sus intentos han resultado fallidos.

En el recuento realizado el martes, el triunfo del sindicato minero fue contundente, a pesar, denunció esta organización, de las argucias de los dos gremios patronales, apoyados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), al alterar el padrón, excluyendo a cerca de 300 trabajadores con derecho a voto e integrando gente nueva sin derecho a hacerlo.

Velasco explicó que en un primer momento, en mayo de 2020, los trabajadores de la minera productora de cobre, zinc y concentrado de plomo realizaron una asamblea en la que acordaron, por mayoría de votos y con actas firmadas, que los representara el SNTMMSSRM.

Lo anterior, luego de que poco más de 550 trabajadores habían iniciado un paro laboral, tomando la sede del sindicato Frente, en protesta por el recorte de 70 por ciento en el reparto de utilidades y al no obtener el apoyo del gremio dirigido por Pavón, conocido entre los mineros como *La Marrana*, y quien creó su organización sindical al amparo de la empresa Peñoles.

Posteriormente, en mayo de 2021, se realizó un recuento en el que el sindicato minero logró el mayor número de votos en favor, contra nueve del Sindicato Frente –que se negó a reconocer el resultado– y dos del Sindicato Beneficio, al cual la Junta Federal de Conciliación le concedió indebidamente un nuevo recuento, realizado ayer, y que una vez más perdieron.